

**administración de justicia****JUZGADOS DE LO SOCIAL****JAÉN - NÚMERO 4**

N.I.G.: 2305044420180000502.

De: Don Francisco Javier Fernández Ruiz.

Abogado: Antonio Delgado Contreras.

Contra: One Way Business & Devolopment, S.L. y Fogasa.

**EDICTO**

El/la Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 4 de Jaén Sr. Rivas Carrascosa.

Hace saber:

Que en este Juzgado, se sigue el procedimiento número 128/2018, sobre reclamación cantidad a instancias de Francisco Javier Fernández Ruiz contra One Way Business & Devolopment, S.L. y Fogasa, en la que se ha dictado resolución que sustancialmente dice lo siguiente:

Comparezca el próximo día diecinueve de diciembre de dos mil dieciocho a las 10,45 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. Madrid, 70, 3ª planta debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de interrogatorio de parte.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de notificación en forma a One Way Business & Devolopment, S.L., cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, libro el presente edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la provincia de Ciudad Real con la prevención de que las demás resoluciones que recaigan en las actuaciones le serán notificadas en los estrados del Juzgado, salvo las que deban revestir la forma de autos o sentencias o se trate de emplazamientos y todas aquellas otras para las que la ley expresamente disponga otra cosa.

En Jaén, a veinte de septiembre de dos mil dieciocho.-El/la Letrado de la Administración de Justicia.

**Anuncio número 3007**